

2. hicieron Relación Los comisarios de Panenregam
 Don Juan marín q. Desu fanega de trigo Salio Pagado Poyas
 Panadera ciento y quatro libras En massa —
 Don Diego go. dñes p. nes cada poyas una de
 Salio ciento y ocho libras En massa —
 Jacome Orca monre. Paga poyas 2 massa. otros ciento
 y ocho libras En massa —

Y millo de azucar en cada Panecillo de una libra en masa
semeada a ocho mrs. Y acudan a comprar al Igualdo de
treinta y dos mrs. Por cada ganajo de trigo las Panes de
cinco yegones q la ternia de leche y amasaren hagan
panes de media libra en masa. Y la otra servira de
una libra - Y la otra de dos libras = y ena de docien
os mrs a aquellos contrario frios =

Non burlesque. Por necesidad de examinadores de los deos deos
Donos de sedn agnan mñ I como fantha Recedire
La elecion —

Y acordose que a teno Por decretos de stand setayo aellas aco breu
Mayor del arcebispo de toledo Parauer latone. Dea p an
Comie de stand. Y atento que la dha. Enella hecha Corda mian
de la dha. Cortasen se acordó q el dho dhuo Mayor bea la dha
como de scripturas. Y Placen nacon dea fche. Y latase. Y
vina. Con dme. La dha scripturas. Y si le dho dhuo Mayor
Comiere non bue Cortu. Y dho tador. Lo haga. Y are que
esta con el dho dhuo Mayor. Y ansimismo bea si la dha. Y
con la Perfeccion que con viene. Y esta dha. Y en Luis
de a dea. Comis de la dha fabrica. Libre aco dho dhuo Mayor
Y que concertare. Pursutranos

acordare. g. I dho von lui dea dea comisi beateco m'mistri. Le
tinen de greg de greg m'mi. En rero En rero m'mi de n o ere libe
ma de. g. Le horeca de a comisi. g. En bon

[illegible][illegible]